Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 415/2023
Asunción, 28 de agosto de 2023

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 27/2023, denominado "**SERVICIO DE TRANSMISION EN DIRECTO VIA STREAMING PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**" ID N° 426.700.

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 27/06/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad técnica
Descripción: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso.
Comentario:

Respuesta: Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de referencia, se remite la carta de invitación del presente llamado al SICP del Portal.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: CDP: observamos que indican el objeto de gasto S.O.G. 260/268, solicitamos indicar con claridad cuál es el O.G. a ser utilizado. // 2) MODELO DE CONTRATO - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Se solicita suprimir la tabla que no será utilizada. //

Respuesta: CDP: el objeto de Gasto (O.G.) de la presente contratación a ser utilizado es 268 mientras que el subgrupo (S.O.G.) es 260 tal como se encuentra establecido en el certificado de disponibilidad presupuestaria de nuestra Institución. // 2) Se remite el modelo de contrato al SICP del Portal teniendo en cuenta lo observado en el punto de referencia.

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: ¿Observamos en el SICP y en las EETT presentación EVENTO, conforme lo indicado, solicitamos a la convocante indicar con claridad como realizara el pago, es decir, si un evento de 1 (una) hora, tendría el mismo costo de un evento que duraría 6 horas?, si el evento es en un lugar cerrado o si es en un espacio al aire libre también tendría el mismo costo?

Respuesta: El pago se realizará por evento, independientemente que el mismo dure 1 o 6 horas.
En ese sentido, cabe aclarar que, independientemente del lugar en el que se realice el trabajo, sea al aire libre o en local cerrado, el costo será el mismo.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: Solicitamos a la convocante ampliar las EETT remitidas.

Respuesta: Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de referencia, se remite la carta de invitación del presente llamado al SICP del Portal.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN